

Comentario

Detenciones:

Para el 2021 se registraron 66,471 detenidos, lo que mostró un incremento del 2.2%, es decir, 1,407 personas más respecto al año anterior; la ciudad de Panamá disminuyó un 8.2%, la ciudad de Colón 34.8%, y en el Resto de la República aumentó un 6.8%, como se observa en el cuadro a continuación:

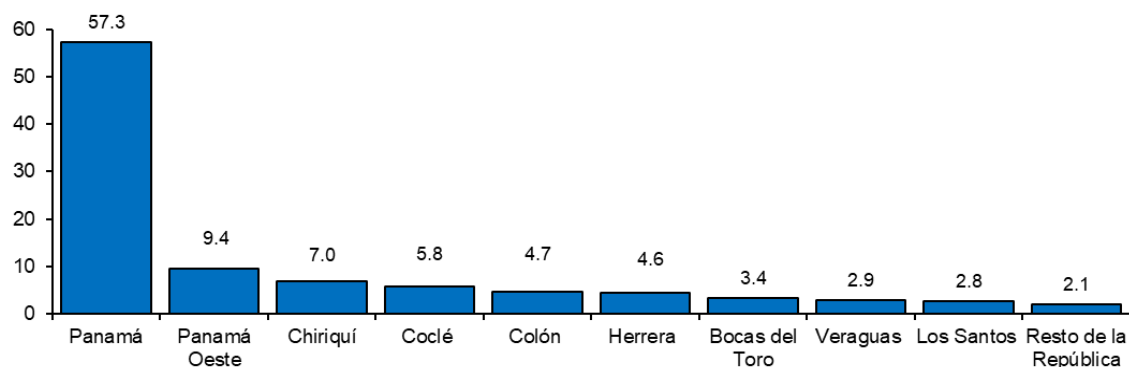
**Cuadro 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2020-21**

Detalle	Detenidos			
	2020	2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual
TOTAL	65,064	66,471	1,407	2.1
Ciudad de Panamá	17,787	16,322	-1,465	-8.2
Ciudad de Colón	798	520	-278	-34.8
Resto de la República	46,479	49,629	3,150	6.8

De acuerdo con la cantidad de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenidos, 57.3% correspondieron a Panamá, 9.4% Panamá Oeste, 7.0% Chiriquí, 5.8% Coclé, 4.7% Colón, 4.6% Herrera, 3.4% Bocas del Toro, 2.9% Veraguas, Los Santos 2.8% y 2.1% al Resto de la República, incluyendo la provincia de Darién y las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, tal como lo presenta la siguiente gráfica:

**Gráfica1. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2021**

Porcentaje



Provincia

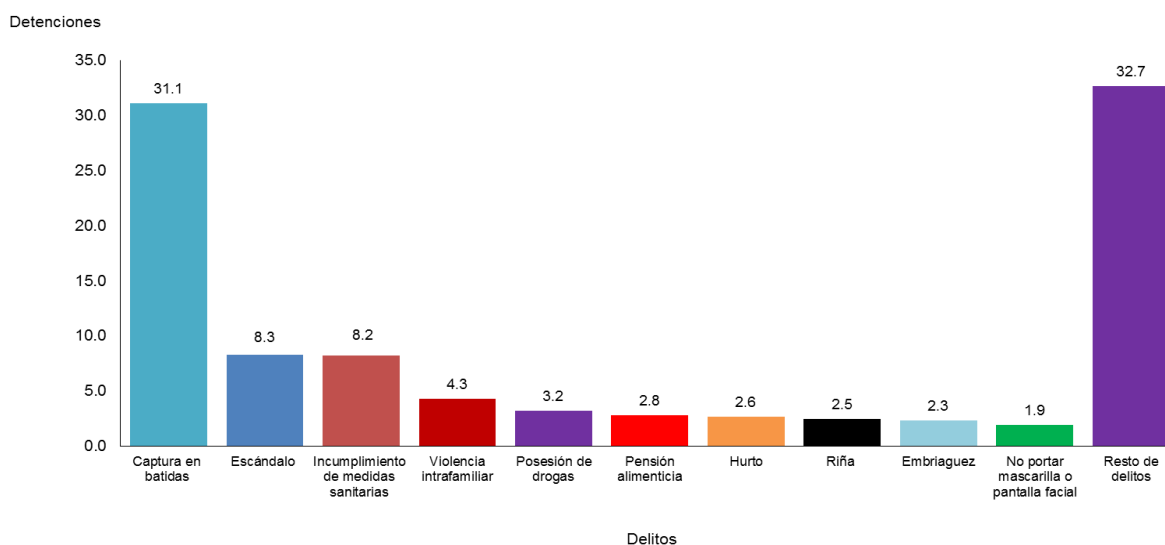
Referente a la distribución de detenidos por área, la urbana alcanzó el 86.4% con 57,437 Detenidos; mientras que la rural un 13.6%, es decir, 9,034 detenidos.

Cuadro 2. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2021

Falta o delito	Detenidos	
	Número	Porcentaje
TOTAL	66,471	100.0
Contra la seguridad colectiva	10,437	15.7
Contra la vida y la integridad personal	9,890	14.9
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil	6,009	9.0
Contra el patrimonio	4,100	6.2
Contra el pudor y la libertad sexual	860	1.3
Otras faltas o delitos	33,074	49.8
Resto de delitos	2,101	3.1

La comparación de las cifras indicó que las faltas o delitos en el orden genérico más frecuentes y notorios de las personas detenidas en la República fueron los siguientes: Otras faltas o delitos 49.8%, contra la seguridad colectiva 15.7%, contra la vida y la integridad personal 14.9%, contra el orden jurídico familiar y el estado civil 9.0%, contra el patrimonio 6.2% y contra el pudor y la libertad sexual 1.3%, y resto de delitos 3.1%.

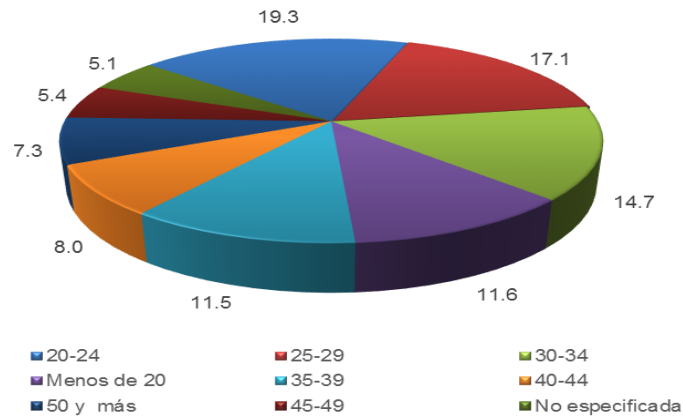
Gráfica 2. PORCENTAJE DE DETENCIONES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PRINCIPALES DELITOS: AÑO 2021



En la gráfica 2, los delitos con mayores detenciones respecto al total de país fueron: Captura en batidas con el 31.1%, escándalo 8.3%, incumplimiento de medidas sanitarias 8.2%, seguido por violencia intrafamiliar 4.3%, posesión de drogas 3.2%, pensión alimenticia 2.8%, hurto con 2.6%, riña 2.5%, embriaguez 2.3% y, finalmente, no portar mascarilla o pantalla facial 1.9% y resto de delitos 32.7%.

En la siguiente gráfica, se observó que la mayor incidencia delictiva se concentró en el grupo de edad de 20-24, registrando el 19.3% con 12,840 detenidos, los de 25-29 representaron el 17.1%, de 30-34 el 14.7%, de menos de 20 el 11.6%, de 35-39 el 11.5%, de 40-44 el 8.0%, 50 y más el 7.3%, de 45-49 el 5.4%, y no especificada el 5.1%.

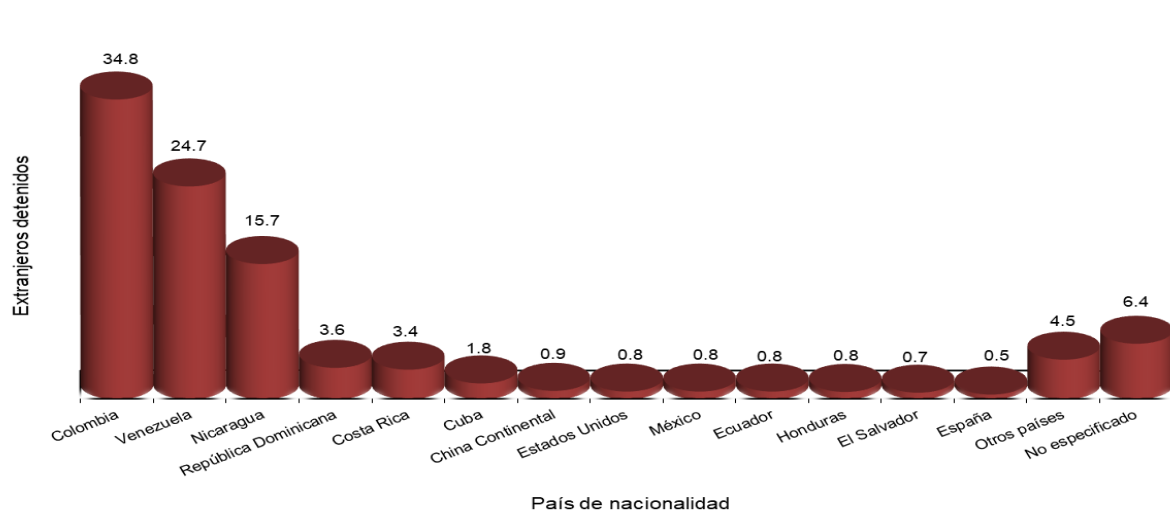
Gráfica 3. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD: AÑO 2021



En cuanto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, 84.9% fueron hombres y 15.1% mujeres.

Por otra parte, los extranjeros registraron el 3.5% del total de las personas detenidas. Respecto al total de extranjeros detenidos Colombia representó el 34.8%, Venezuela 24.7%, Nicaragua 15.7%, República Dominicana 3.6%, Costa Rica 3.4%, Cuba 1.8%, China Continental 0.9%, Estados Unidos, México, Ecuador y Honduras con 0.8% cada uno, El Salvador 0.7%, España 0.5%, otros países el 4.5% y los no especificado con 6.4%, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

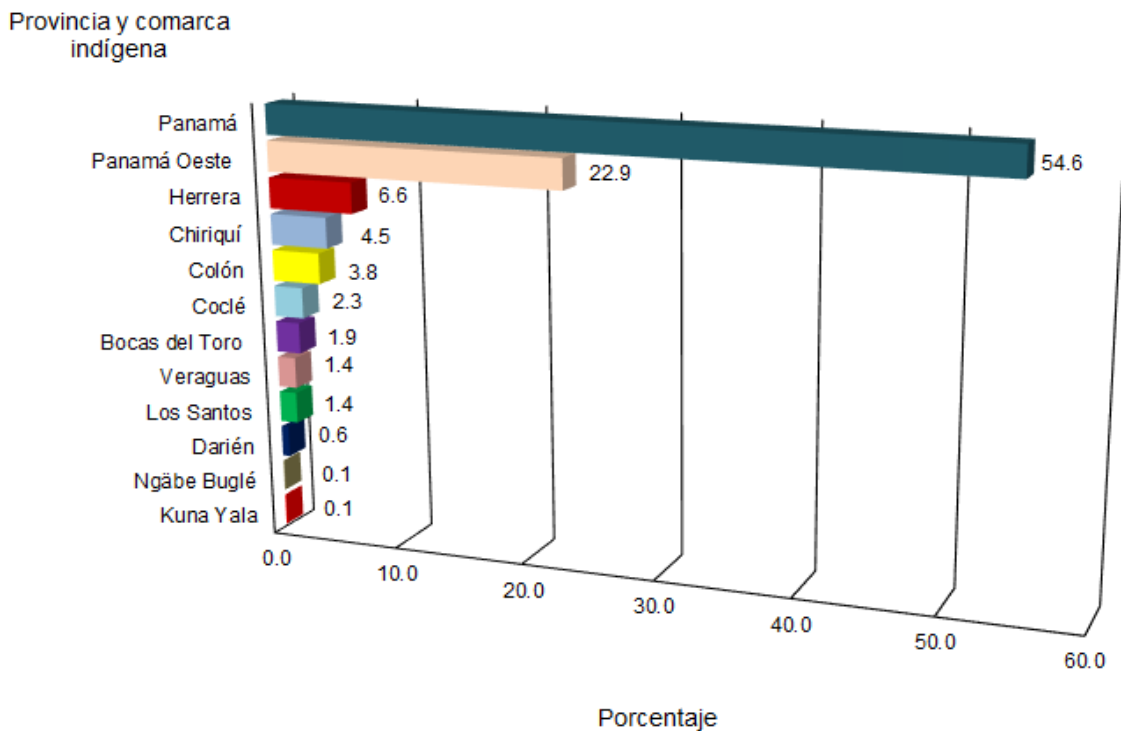
Gráfica 4. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD: AÑO 2021



El total de detenidos menores de 18 años fue de 3,828 y representó 5.8% del total general, esto reflejó una disminución de 14.7%, es decir, 659 menores de 18 años menos en relación con el año anterior que fue de 4,487.

En la siguiente gráfica podemos observar que la provincia de Panamá registró el mayor porcentaje de menores detenidos con un 54.6%; en tanto Panamá Oeste con 22.9%, Herrera 6.6%, Chiriquí 4.5%, Colón 3.8%, Coclé 2.3%, Bocas del Toro 1.9%, Veraguas con 1.4%, Los Santos 1.4%, 0.6% en Darién y el 0.1% en las comarcas Ngäbe Buglé y Kuna Yala, excluyendo la Comarca Émbera en donde no se registró información de menores para este año.

Gráfica 5. PORCENTAJE DE MENORES DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2021



Los registros publicados coinciden con algunas prohibiciones generadas de la pandemia por COVID-19, en este boletín se agregaron delitos y faltas por el incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en los decretos emitidos a través del Ministerio de Salud.